

OIR-TSE-46-V-2017

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, considerando:

I. Que el día 18 de abril de 2017, el ciudadano \_\_\_\_\_, personalmente a esta oficina:

1. *“Listado de partidos políticos registrados— activos.*
2. *Dirección de sedes partidos políticos*
3. *Teléfonos sedes partidos políticos*
4. *Nombre secretarios generales partidos políticos*
5. *Correos electrónicos contacto partidos políticos”.*(Sic)

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud de información, es pertinente mencionar que de conformidad a los artículos 62 inciso 2º y 74 letra b. de la LAIP, cuando la información solicitada ya se encuentre publicada en libros, compendios, archivos digitales en internet o en cualquier otro medio, se le deberá indicar al peticionario el lugar donde se encuentra y la forma de obtenerla. En ese orden, se le hace saber que los partidos inscritos en el TSE y que conservan su personalidad jurídica, es información pública que puede consultarse en el siguiente vínculo:

<http://www.tse.gob.sv/elecciones/partidos-politicos>.

En cuanto a la dirección, teléfonos y correos electrónicos de los partidos políticos, es información también de dominio público, la cual se encuentra disponible en el Portal de Transparencia, donde se detalla toda la información de contacto de las unidades de acceso a la información de los partidos políticos, la que puede obtenerse en el vínculo siguiente:

[http://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/oficinas-partidos](http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/oficinas-partidos)

Finalmente, los nombres de los secretarios generales de los partidos políticos inscritos en el TSE son los siguientes:

Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN): Medardo González Trejo.

Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA): Mauricio Interiano Orellana

Partido Cambio Democrático (CD): Juan José Martel

Partido Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS): José Oscar Morales Lemus

Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU): José Andrés Rovira Canales.

Partido de Concertación Nacional (PCN): Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña

Partido Demócrata Cristiano (PDC): Rodolfo Antonio Parker Soto

Partido Salvadoreño Progresista (PSP): Rodolfo Armando Pérez Bonilla

Partido Democracia Salvadoreña (DS): Adolfo Salume Artimaña

Partido Social Demócrata (PSD): Jorge Antonio Meléndez

Por lo anterior, **Resuelvo:**

1. Dese acceso a la información solicitada en la forma descrita.
2. Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral